

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 179 Lunes 17 de septiembre de 2012

Pág. 27201

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25155 NEGOCIO Y ESTILO DE VIDA, S.A.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 669/11, ejecución número 28/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Andrés Garvi Carvajal, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/9/12, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada por importe de 11.550,50 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120060921-1